130186

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00000248

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030018 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución de la compañía **INDUACTIVITY S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 507-0041-19, en la cual sugieren que se nombre como liquidadora de la compañía a la Sra. Elva Marian Cevallos Mieles;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Elva Marian Cevallos Mieles, para el cargo de Liquidadora de la compañía **INDUACTIVITY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 08 de enero de 2019.

AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - **Guayaquil, 08 de enero de 2019.**

Sra. Elva Marian Cevallos Mieles
C.C. No. 092146974-8 (código dactilar E4443I4442).

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

FCC/ Exp. 130186/ Tr. 507-0041-19

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.301
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución Nº **SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00000248**, dictada el 8 de enero del 2019, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB MARIELISA CECILIA LOOR GOMEZ,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **INDUACTIVITY S.A. EN LIQUIDACION,** a favor de **ELVA MARIAN CEVALLOS MIELES,** de fojas **1.086 a 1.087,** Registro de Nombramientos número **321**.

ORDEN: 1301

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de enero de 2019

REVISADO POR:

Nº 0517885

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
28 ENE HORA .....
Receptor: Mónica Villacreses Intriago
Firma: .....